

CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **RAFAEL ROBLES NEIRA**, destacado miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, ha contribuido de manera permanente y eficaz al progreso y desarrollo de la obra pública y de la solución de los servicios indispensables para una vida digna de la ciudad de Guayaquil;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la contribución brindada a nuevas manifestaciones creadoras de fuentes de trabajo y de competitividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA
ARCHIVO

Felicitar al señor ingeniero **RAFAEL ROBLES NEIRA**, miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, por su contribución en la solución de los servicios básicos de la comunidad guayaquileña.

El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS CALVO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILDERMO LUMBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARUBDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL